

Fecha: 18-06-2024 Medio: La Estrella de Chiloé Supl.: La Estrella de Chiloé

Tipo: Noticia general

Título: AmiChile propone en comisión del Senado caducar la Ley Lafkenche

Tiraje: 2.800 Lectoría: 8.400

Favorabilidad: No Definida

AmiChile propone en comisión del Senado caducar la Ley Lafkenche

Poner límites a los plazos de suspensión de otras actividades mientras se define la aprobación de un Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (Ecmpo) y el fortalecimiento de la institucionalidad, para que no sea una materia que solo dependa de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), forman parte de las propuestas presentadas por la Asociación de Mitilicultores de Chile A. G. (AmiChile), a la Comisión Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, en el marco del debate respecto a mejorar la Ley Lafkenche.

Rodrigo Carrasco, director ejecutivo de AmiChile, gremio concentrado en Chiloé, explicó que se habló acerca de la afectación que tiene esta ley para el sector, por los plazos extendidos de las resoluciones y la suspensión de todos los trámites ante una solicitud de alguna comunidad o asociación de ellas.

Detalló que otro punto difundido fue la preocupación que tienen sobre lo institucional. En específico respecto al rol que le asigna a la Subsecretaría de Pesca (Subpesca) o a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) "que son parte esencial del trámite, pero que muchas veces no tienen claridad sobre los procedimientos o metodologías" que se tienen que aplicar.

También considera relevante que las solicitudes tengan caducidad, "por ejemplo, para una que no cumple (con los requisitos)" este sentido, reclama que tampoco "están detalladas las causales de caducidad,

en caso que existan", por lo tienen que ser definidas.

Pág.: 7 Cm2: 222,8

> Carrasco apela al fortalecimiento de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero (Crubc), "la que tuvo lugar hace dos semanas en Puerto Montt, debió suspendersu sesión un par de veces para aclarar dudas, lo que da cuenta del problema que existe".

> El senador Fidel Espinoza (PS), presidente de esta Comisión en la Cámara Alta, destacó que la exposición de Carrasco está en la línea de modificar la Ley Lafkenche

para no perjudicar a otras actividades que se desarrollan en el mar.

Y en ese sentido, califica de "propositivo" el planteamiento del gremio, ya que según dice-busca que se mejore la norma y no va "ir a los extremos. Hay quienes buscan derogarla o no tocarla en absoluto. Pero tiene que existir un término intermedio". De esta forma, asegura, se mejorará una legislación "que está siendo abusiva de parte de unos pocos, pero que genera un daño reputacional a una ley que tiene un espíritu bastante posi-

Aseguró que los cambios que buscan efectuarle a la Ley Lafkenche "no son en contra de los pueblos originarios. No es posible que se



RODRIGO CARRASCO

tarde nueve años en obtener una Ecmpo y durante este tiempo quede paralizada la realización de otras actividades".

Además, el senador sentenció que "vamos en una buena línea y no nos vamos amedrentar por voces, que, con amenazas, pretenden acallarnos". ©